

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

Tema 5. La unión económica y monetaria



LOS ANTECEDENTES DE LA UNIÓN MONETARIA

- **El Tratado de Roma** (1958): no hay referencias
- **El Plan Werner** (1970): primera referencia a la UME
- **La Serpiente Monetaria Europea** (1972): la coordinación de los tipos de cambio.
- **El Sistema Monetario Europeo**: el ajuste de las variaciones en los tipos de cambio.
- **El Acta Única Europea**: la referencia en los Tratados

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

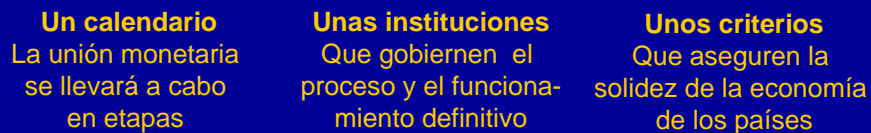


LA UNIÓN MONETARIA

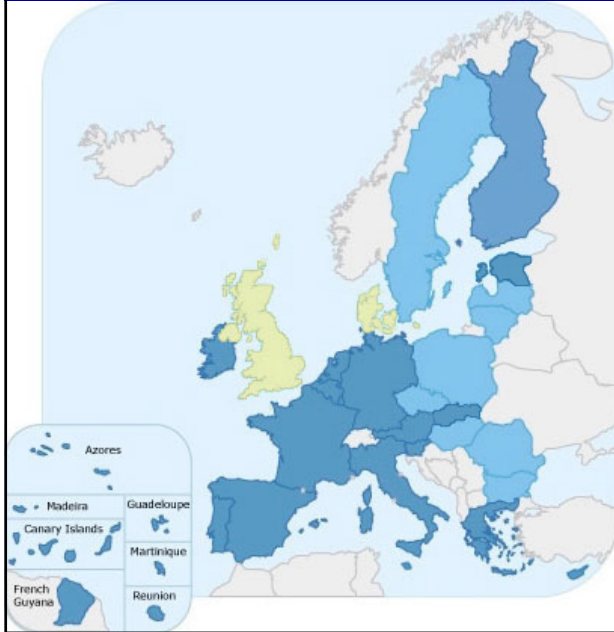
- **Los documentos básicos:**
 - El Informe Delors (1989)
 - El Tratado de la Unión Europea o de Maastricht (1992)



UNIÓN MONETARIA CON TRES PILARES



ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



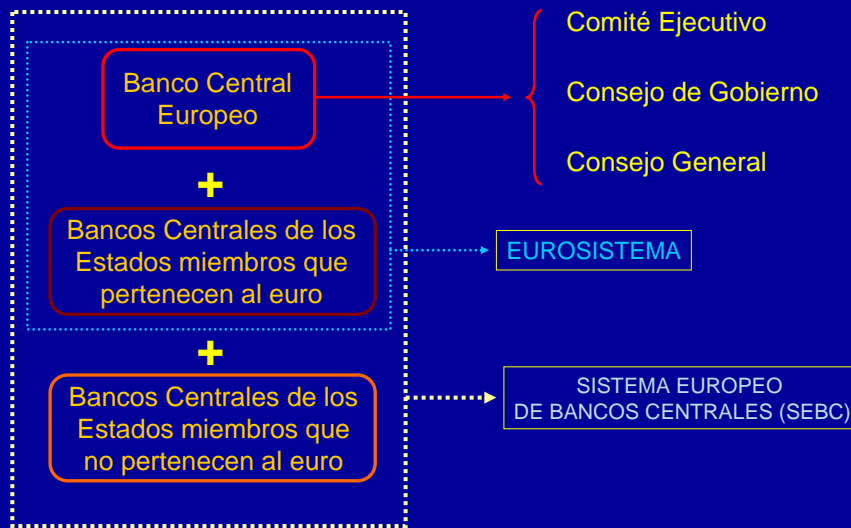
- Países que utilizan el euro
- Países que no lo utilizan
- Países con cláusula de exclusión

Alemania	1999
Austria	1999
Bélgica	1999
Chipre	2008
Eslovaquia	2009
Eslovenia	2007
España	1999
Estonia	2011
Finlandia	1999
Francia	1999
Grecia	2001
Holanda	1999
Irlanda	1999
Italia	1999
Luxemburgo	1999
Malta	2008
Portugal	1999

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN MONETARIA



ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



LA POLÍTICA ECONÓMICA EN LA UNIÓN MONETARIA

- 1. Las orientaciones generales de política económica (OGPE):**
instrumento básico de coordinación de políticas económicas al nivel de la UE. Incluyen tanto las políticas macroeconómicas como las estructurales y sirven para efectuar un seguimiento multilateral de la evolución económica de los países comunitarios.
- 2. Los mecanismos de supervisión de las políticas económicas:**
Programas de estabilidad (EM que utilizan el euro) y Programas de convergencia (EM que no utilizan el euro).
- 3. La política monetaria:** su objetivo básico es la estabilidad de los precios. Para ello: operaciones de mercado abierto, facilidades permanentes y coeficiente de caja.

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



EL PACTO DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO

- **Procedimiento para disciplinar las finanzas públicas, impidiendo la aparición de déficit excesivos.**
 - Medidas preventivas o de vigilancia (recomendaciones)
 - Medidas disuasorias (sanciones): si el déficit es mayor del 3% del PIB, el EM debe hacer un depósito en el BCE. Si dura más de un año, el depósito se convierte en multa.
- **La reforma del PEC (2003)**
 - Problemas de Francia y Alemania debido a la recesión económica. Enfrentamiento Comisión - Consejo
 - Diferenciación de gastos presupuestarios: productivos (I+D, aumento productividad), pensiones y gastos reunificación Alemania (consideración favorable) y no productivos.

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



EL PACTO POR EL EURO (11 de marzo de 2011)

→ Finalidades:

- Refuerzo del pilar económico de la unión monetaria
- Aumento de la coordinación de la política económica en la eurozona.
- Mejora de la competitividad

→ Objetivos:

- Impulsar la competitividad
- Impulsar el empleo
- Contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas
- Reforzar la estabilidad financiera

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



EL PACTO POR EL EURO (11 de marzo de 2011)

→ El Pacto incide en competencias de los Estados miembros. Cada Estado elegirá las actuaciones necesarias para conseguir los objetivos mencionados.

→ Compromisos e indicadores:

- Competitividad: evolución de los salarios en función de ésta
- Empleo: evolución de la tasa de actividad y desempleo juvenil
- Finanzas públicas: sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de pensiones y trasladar a la legislación nacional los compromisos del Pacto de estabilidad y crecimiento.
- Reglamentación bancaria, pruebas de stress, vigilancia del nivel de endeudamiento del sector privado. Base común para el impuesto de sociedades.

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



EL NUEVO MECANISMO DE TIPOS DE CAMBIO

- Tras la entrada en vigor del euro: países pertenecientes y países excluidos.
- Es una circunstancia transitoria, cuyo fin es la incorporación al euro.
- El buen funcionamiento del mercado único requiere la estabilidad de los tipos de cambio

MTC2

- Fijación de tipos de cambio centrales de sus monedas con el euro
- Franja de oscilación +/- 15 % (30 % total)
- Ayuda del BCE para mantenerse dentro de la franja de oscilación
- Coordinación de las políticas monetarias y cambiarias

El cumplimiento durante dos años de los criterios del MTC2 es un indicador de que el país puede incorporarse al euro

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



LA CRISIS ECONÓMICA DE 2008 - ?

Causa inmediata: el pinchazo de la burbuja especulativa con los precios de la vivienda en EE.UU.

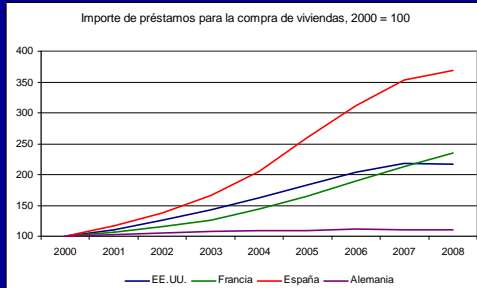


- **Creciente optimismo económico:** se ha terminado con el ciclo y la inestabilidad macroeconómica.
- **Políticas monetarias expansivas** en EE.UU. y en Europa, que mantienen los tipos de interés bajos.
- **Aumento de los precios** de las acciones y de los activos físicos, especialmente de la vivienda.
- **Facilidades de crédito** a particulares y dispersión del riesgo mediante productos financieros complejos.
- **Permisividad y errores** de entidades supervisoras y agencias de calificación.

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



LA CRISIS ECONÓMICA DE 2008 - ?



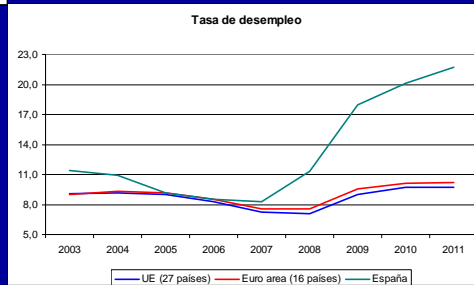
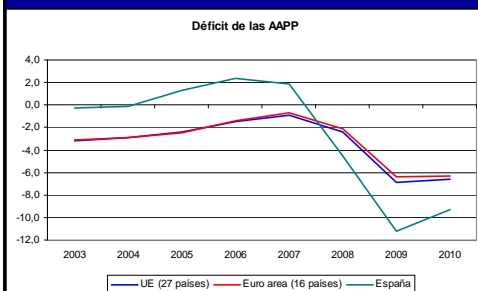
La etapa de euforia: de 2004 a 2007



ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



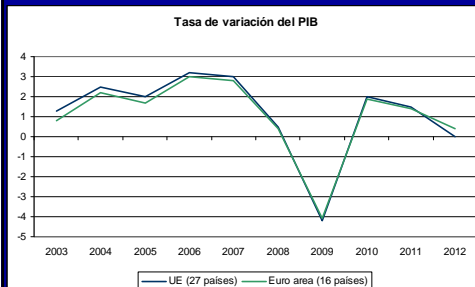
LA CRISIS ECONÓMICA DE 2008 - ?



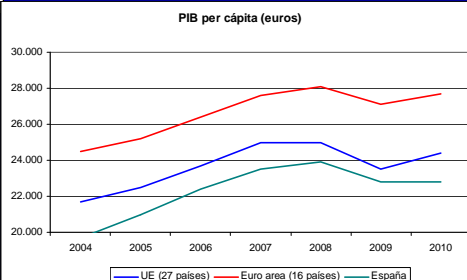
ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



LA CRISIS ECONÓMICA DE 2008 - ?



Fuente: Eurostat



ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA (COMISIÓN 2008)

⇒ Objetivos:

- **Estimular rápidamente la demanda** y aumentar la confianza de los consumidores.
- **Amortiguar el coste humano** del bache económico y su incidencia en los más vulnerables.
- Contribuir a que Europa esté preparada para **aprovechar la reanudación del crecimiento**, llevando a cabo reformas estructurales apoyando la innovación y creando una economía del conocimiento.
- **Acelerar la transición** hacia una economía baja en carbono fomentando el uso de nuevas tecnologías, creando nuevos empleos «verdes» y reduciendo la dependencia energética de Europa.

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA (COMISIÓN 2008)

⇒ Medidas:

- Impulso presupuestario inmediato de 200.000 M€ (1,5 % del PIB de la UE), compuesto por 170.000 M€ de los EM y 30 000 M€ de la UE.
- Acciones para adaptar la economía de la UE a los retos a largo plazo, aplicando las reformas estructurales destinadas a aumentar el potencial de crecimiento:
 - Puesta en marcha de una gran **iniciativa europea de apoyo al empleo**.
 - Facilitar la creación de **demanda de mano de obra**
 - Mejorar el acceso a la **financiación para las PYME**
 - Aumentar las inversiones para **modernizar las infraestructuras**
 - Mejorar la **eficiencia energética**
 - **Incrementar la inversión** en I+D, Innovación y Educación

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



LA ACCIÓN DE LA UE FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA

- **Nueva medida para empresas** (ayudas de Estado directas)
- Límite: 500.000 € por empresa, sólo para empresas que no estaban en crisis antes del 1 de julio de 2008.
- Hasta 31/12 /2010
- Facilidades crediticias (préstamos subvencionados públicos o privados).
- Decisiones autorizando ayudas para el rescate de instituciones financieras.

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



EL SECTOR FINANCIERO

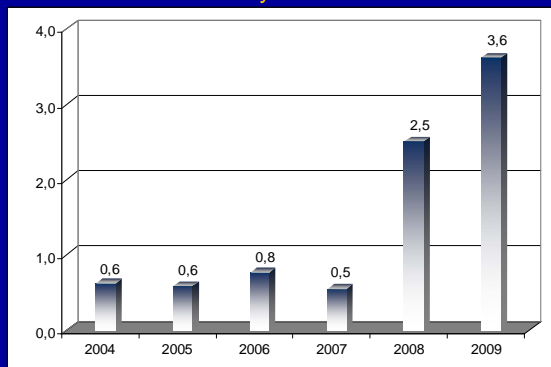
- El coste de la crisis financiera:
 - ❖ 3 billones de € en garantías a los bancos facilitadas por los gobiernos de los Estados Miembros.
 - ❖ 300.000 millones de € en inyecciones de capital
- La mejora de la supervisión financiera:
 - ❖ Junta Europea de Riesgo Sistémico (**JERS**) encargada de vigilar y evaluar los riesgos para la estabilidad del sistema financiero europeo.
 - ❖ Sistema Europeo de Supervisores Financieros (**SESF**) para la vigilancia de las diferentes entidades financieras.

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



LA EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS DE ESTADO, 2004 - 2009

UE 27 Estados. Ayudas como % del PIB



Fuente: Comisión de las Comunidades Europeas: Cuadro de mando de las ayudas de Estado

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS AYUDAS DE ESTADO, 2004 - 2009

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Media 2004-2006	Media 2007-2009
Industria	64	66	50	65	16	13	59	19
Servicios financieros	2	2	2	6	77	82	2	74
Otros servicios	1	1	1	1	0	0	1	0
Agricultura	20	18	13	18	4	3	17	4
Pesca	1	1	0	1	0	0	1	0
Carbón	9	7	4	5	1	1	6	1
Otros sectores no industriales	1	1	2	1	0	0	1	0
Transporte (excepto ferrocarriles)	3	4	27	4	1	1	13	1

En porcentaje sobre el total de ayudas

Fuente: Comisión de las Comunidades Europeas: Cuadro de mando de las ayudas de Estado

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



LA CRISIS DE LA DEUDA

- Estalla a finales de 2009 en Grecia, al surgir dudas sobre la veracidad de sus cuentas públicas: mayor déficit del declarado (13,5 % en lugar del 8 %) y alto nivel de endeudamiento (113 % del PIB).
- Los mercados reaccionan en contra del bono griego: en mayo la rentabilidad alcanza el 12,3 % a 10 años (950 puntos por encima del alemán). Moody's lo califica con BA1 (bonos basura).
- Las turbulencias en los mercados se trasladan a Portugal, Irlanda y España.

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



LA CRISIS DE LA DEUDA

- Anuncio por el gobierno griego de un severo plan de ajuste
- Crédito bilateral de la Comisión y el FMI a Grecia por 110 mil millones de € el 3 de mayo de 2010 (actualmente: 130 mil millones)
- El ECOFIN crea un fondo de estabilización de 750.000 millones de € de los que 60.000 son recursos propios de la UE, 440.000 están garantizados por los Estados miembros y 250.000 por el FMI a un coste del 5 %.
- El BCE inicia la compra de deuda pública en el mercado secundario y relaja las condiciones de financiación en los mercados monetarios.

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



LA CRISIS DE LA DEUDA

- 30 de noviembre de 2011: el Banco Central Europeo, la Reserva Federal de Estados Unidos, los bancos centrales de Canadá, Japón, Reino Unido y el Banco Nacional Suizo, inyectaron en los mercados financieros globales liquidez adicional para atajar la crisis de la deuda y apoyar la economía real.
- 21 de diciembre de 2011: el BCE prestó 489.000 millones de euros a los bancos a tres años al 1%. Así el BCE se asegura que los bancos pueden cumplir con la devolución de 200.000 millones de euros en 2012 y que los bancos compren deuda pública.

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



LA CRISIS DE LA DEUDA

- En el Consejo Europeo de 9 de diciembre de 2011 los 17 miembros de la zona Euro y seis países que aspiran a unirse acordaron firmar un nuevo Tratado intergubernamental que ponga límites estrictos al gasto y endeudamiento de los gobiernos, con sanciones para países incumplidores.
- Los líderes de la UE planeaban cambiar los Tratados pero el Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron, bloqueó esta opción.
- Finalmente, 26 países lograron un acuerdo sobre el Tratado, dejando al Reino Unido como el único país que no deseaba unirse.
- El Tratado se firmó el 2 de marzo de 2012, con las excepciones del Reino Unido y la República Checa.

ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA



El Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria.

1. Situación "normal" de las finanzas de las AA.PP.: equilibrio o superávit.
2. Límite inferior del déficit estructural (el que es independiente del ciclo): 0,5 % del PIB. Pero: si la proporción deuda pública/PIB es menor del 60 %, puede llegar al 1 %.
3. La proporción máxima deuda pública/ PIB será del 60 %. Quienes estén por encima, la reducirán a un ritmo del 5 % anual.
4. Incorporación de estos límites a las constituciones de los EM
5. Creación del presidente de las cumbres del euro (Jefes de Estado y de Gobierno).
6. Entrada en vigor: 1 enero 2013 (basta con que 12 países de la eurozona lo hayan ratificado).